## COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

**Minuta de la Décima Sesión Ordinaria 2013 de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE).**

Siendo las trece horas con diecinueve minutos del día veintinueve de octubre de dos mil trece y estando reunidos en el salón de usos múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal, dio inicio la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE), con la asistencia de los siguientes:

Integrantes:

| | |
|---|---|
| Noemí Luján Ponce | Consejera Electoral, Presidenta de la COyGE. |
| Mauricio Rodríguez Alonso | Consejero Electoral, integrante de la COyGE. |
| Mariana Calderón Aramburu | Consejera Electoral, integrante de la COyGE. |

Representantes de los Partidos Políticos:

| | |
|---|---|
| Víctor Manuel Camarena Meixueiro | Partido Revolucionario Institucional. |
| Rigoberto Avila Ordóñez | Partido de la Revolución Democrática. |
| José Alejandro Pardavé Espinosa | Partido Nueva Alianza. |

Funcionarios del Instituto:

| | |
|---|---|
| Juan González Reyes | Secretario Técnico de la COyGE. |
| Delia Guadalupe del Toro López | Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. |
| Eduardo Guzmán Ortiz | Secretario Administrativo del IEDF. |
| Jaime González Amaro | Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. |

La Dra. Noemí Luján Ponce, Presidenta de la COyGE, dio la bienvenida a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, agradeció la asistencia de los representantes de los partidos políticos y funcionarios del Instituto Electoral.

Acto seguido, el Secretario Técnico verificó la existencia del *quórum*, a petición de la Presidenta de la Comisión, con el propósito de celebrar la sesión, estando presentes los tres Consejeros integrantes de la Comisión.

En este tenor se declaró el inicio de la Sesión con los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Aprobación, en su caso, del orden del día.
2. Aprobación, en su caso, de las minutas de la Novena Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral 2013, celebradas respectivamente el 25 de septiembre y 8 de octubre del presente.
3. Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión sobre el Seguimiento de Acuerdos y compromisos.
4. Presentación del "Informe sobre el uso de lectores de código de barras en la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014".
5. Presentación del "Informe general sobre la revisión y validación de las Actas de Escrutinio y Cómputo de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión así como de las Constancias de Validación de Resultados con base en los respectivos sistemas informáticos, para integrar la Estadística de la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014".
6. Presentación de la "Nota informativa sobre las acciones realizadas para el desarrollo e implementación del servicio de mensajes de texto (SMS) para la ubicación de Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo de 2015".
7. Presentación de la "Propuesta de adquisición de equipo de trituración para la destrucción de la documentación y materiales electorales".
8. Presentación del "Proyecto de Análisis de la Utilización de las Casillas Especiales en el Distrito Federal".
9. Asuntos Generales.

**1. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.**

La Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes el Proyecto del Orden del Día. Al no existir intervenciones solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, con el siguiente Acuerdo:

**COYGE/053/13.** Se aprueba el Orden del Día de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral 2013.

**2. Aprobación, en su caso, de las minutas de la Novena Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral 2013, celebradas respectivamente el 25 de septiembre y 8 de octubre del presente.**

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes las minutas de la Novena Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que recibió precisiones al contenido de las minutas por parte del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso y de la Presidencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Al no existir más intervenciones, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación de las minutas de la Novena Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión, las cuales fueron aprobadas por unanimidad, con el Acuerdo siguiente:

> **COYGE/054/13.** Se aprueban las minutas de la Novena Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral 2013, celebradas respectivamente el 25 de septiembre y 8 de octubre del presente, con las modificaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión y del Consejo General.

**3. Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión sobre el seguimiento de Acuerdos y compromisos.**

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el Informe sobre el seguimiento de Acuerdos y compromisos.

El Secretario Técnico informó que fueron atendidos los compromisos asumidos por la Comisión derivados de la Novena Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por recibido el *Informe sobre el seguimiento de Acuerdos y compromisos de la Comisión.*

**4. Presentación del "Informe sobre el uso de lectores de código de barras en la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014".**

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el Informe sobre el uso de lectores de código de barras.

La Directora Ejecutiva comentó que el primero de septiembre se llevó a cabo el uso de estos lectores en dos etapas, la primera para la entrega de la documentación y materiales a los responsables de mesa, y en la segunda para el registro de la llegada y recepción de los paquetes electivos.

Señaló que por primera vez se utilizaron en un proceso de participación ciudadana en la primera etapa y se entregaron dos mil quinientas quince cajas-paquete con la documentación y los materiales correspondientes, la entrega inició a las seis de la mañana con tres minutos y concluyó a las diez de la mañana con ocho minutos. El tiempo promedio de entrega por distrito fue de una hora con veinte minutos.

Mencionó que en la segunda etapa, el registro de llegada y recepción de los paquetes inició a las dieciocho horas con veintitrés minutos y concluyó a la una de la madrugada con cuarenta y dos minutos del día siguiente y el tiempo promedio de recepción de paquetes fue de dos minutos. Esta etapa se prolongó porque hubo mucha afluencia ciudadana votando y los cómputos se retrasaron en las mesas, por esta razón la entrega de los paquetes a las direcciones distritales fue lenta.

Indicó que la incorporación de estos instrumentos permite agilizar y eficientar los procedimientos para la organización de los procedimientos de participación ciudadana y procesos electorales.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones al Informe por parte de la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu, de la Presidenta de la Comisión y de la Representación de Nueva Alianza.

La Presidenta de la Comisión solicitó que se complemente la información con los tiempos precisos de recepción, específicamente a partir de que los funcionarios de las mesas receptoras de votación llegan a las sedes distritales, cuánto es el tiempo que esperan para ser recibidos por parte de los funcionarios distritales.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por recibido el Informe sobre el uso de lectores de código de barras en la Elección y Consulta Ciudadana.

5. **Presentación del "Informe general sobre la revisión y validación de las Actas de Escrutinio y Cómputo de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión así como de las Constancias de Validación de Resultados con base en los respectivos sistemas informáticos, para integrar la Estadística de la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014".**

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el Informe general sobre la revisión y validación de las Actas de Escrutinio y Cómputo y de las Constancias de Validación de Resultados.

La Directora Ejecutiva mencionó que la validación de las diversas fuentes de información garantiza la congruencia de las cifras que integran la estadística de los resultados de participación ciudadana, para ello se realiza la confronta entre los datos que están asentados en las actas y constancias de validación, contra lo que se capturó en los sistemas informáticos.

Comentó que fueron diseñados una serie de criterios que en su oportunidad conocieron los consejeros integrantes de la Comisión. Destacó algunos resultados: el treinta y siete punto cuarenta y ocho por ciento de las dos mil quinientas actas revisadas presentaron algún tipo de inconsistencia; el punto cinco por ciento de las mil setecientas ochenta y siete constancias de validación revisadas presentaron inconsistencias.

Precisó que en términos absolutos se detectaron mil ciento cuarenta y dos inconsistencias, trescientas catorce de ellas se refieren a la incongruencia entre datos asentados en el acta y lo capturado en el sistema; estas inconsistencias son las que históricamente se han generado en el llenado de las actas, cuando se trata de proceso electoral o de participación ciudadana, es decir, el ciudadano asienta los datos pero no suma de manera correcta.

Expresó que se realizaron veintitrés ajustes y se detectaron ciento cincuenta y ocho casos en los cuales algunas de las cifras de Internet asentadas en el acta eran diferentes a los del sistema; además, se encontró que los distritos con la mayor cantidad de inconsistencias fueron el XIV, XXI, XXVIII y XXX, tanto para actas como para constancias de validación y los distritos con la mayor cantidad de consistencias fueron el XXIV en actas y el XXIX en constancias de validación. Finalmente se procedió a la revisión y corrección de datos para que la estadística quede con la información real.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones al Informe por parte de la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu, de la Presidencia del Instituto Electoral del Distrito Federal y de la Representación de Nueva Alianza.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por recibido el Informe general sobre la revisión y validación de las Actas de Escrutinio y Cómputo y de las Constancias de Validación de Resultados.

6. **Presentación de la "Nota informativa sobre las acciones realizadas para el desarrollo e implementación del servicio de mensajes de texto (SMS) para la ubicación de Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo de 2015".**

## COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la Nota informativa sobre las acciones realizadas para el desarrollo e implementación del servicio de mensajes de texto (SMS).

Solicitó al Secretario Técnico, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, someter a votación la participación del Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, con el propósito de intervenir en este punto.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación de la intervención del Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la cual fue aprobada por unanimidad, con el Acuerdo siguiente:

> **COYGE/055/13.** Se aprueba la participación del Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en el punto correspondiente a las *acciones realizadas para el desarrollo e implementación del servicio de mensajes de texto (SMS) para la ubicación de Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo de 2015.*

La Directora Ejecutiva informó que en atención a la instrucción de la Comisión de investigar los mecanismos para brindar el servicio de ubicación de casillas a través de mensajes de texto, se han buscado alternativas para la implementación de este servicio. Mencionó que como primera opción hubo un acercamiento con TELCEL, y ofreció trabajar con una empresa agregadora; la segunda alternativa consiste en que el Instituto Electoral pueda tener un servidor especial donde se conectan tarjetas BAM con paquetes de datos que incluyen 300 mensajes al mes y los que se generen adicionalmente se pagaría a ochenta y cinco centavos cada uno. Manifestó que TELCEL envío información que fue remitida a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Resaltó que se están viendo opciones y se incluirán en el Presupuesto de 2014 recursos para hacerlo como Institución o a través de un agregador, buscando el mayor beneficio tanto para el Instituto como para la ciudadanía.

El Titular de la Unidad Técnica mencionó que se realizó un trabajo conjunto con la Dirección Ejecutiva, afirmó que recibieron la información por parte de TELCEL donde se propone contratar el servicio con una empresa agregadora, la cual se dedica exclusivamente a brindar este servicio a empresas comerciales.

Coincidió con la Directora Ejecutiva que la segunda alternativa consiste en que el Instituto Electoral realice la emisión de estos servicios; considerando varios elementos: primero, se debe tener un equipo de cómputo con los servidores necesarios en el Instituto y hay que tomar en cuenta la adquisición de los mismos; segundo, se requiere una aplicación que pueda administrar

concretamente el servicio de mensajes de texto, lo cual incluye los equipos de comunicaciones, como BAMS o 3G.

Señaló que para ello se tendría que hacer una inversión en cuanto al desarrollo del software y la adquisición del equipo. Expresó que es necesario contar con las características técnicas de estos equipos y cotizar su costo, con el propósito de saber cuál es el monto real de inversión.

Asumió el compromiso de entregar, en la próxima Sesión Ordinaria de la Comisión, una nota técnica sobre la viabilidad de proveer el servicio de mensajes de texto (SMS) por parte del Instituto Electoral, para que se cuente con una aplicación propia y administrada por el personal de la Institución.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones al Informe por parte de la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu, de la Presidencia del Instituto Electoral del Distrito Federal y de la Representación de Nueva Alianza.

La Presidenta de la Comisión manifestó que el Instituto Electoral tiene que buscar alternativas para lograr el control de la emisión de estos mensajes y garantizar plenamente el servicio que se debe proporcionar a los ciudadanos con relación a la ubicación de su casilla.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por recibida la Nota informativa sobre las acciones realizadas para el desarrollo e implementación del servicio de mensajes de texto.

**7. Presentación de la "Propuesta de adquisición de equipo de trituración para la destrucción de la documentación y materiales electorales".**

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la propuesta de adquisición del equipo de trituración.

Recordó que el Instituto Electoral está en el proceso de construcción del Presupuesto para el siguiente año; aun cuando hay un contexto adverso por la posible desaparición de los institutos electorales locales y el pésimo antecedente del recorte presupuestal de más del 20 por ciento del año pasado, los consejeros electorales están considerando medidas de racionalidad y austeridad para estimar un presupuesto suficiente que permita cumplir con todas las atribuciones.

Manifestó que la adquisición de la trituradora para la destrucción de la documentación y material electoral es una necesidad que se ha comentado en la Comisión, a pesar de que es una inversión significativa sería un beneficio para la Institución.

La Directora Ejecutiva expresó que desde el 2000 y hasta el 2010 esta actividad se llevó a cabo con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, mediante la donación. Comentó que la

documentación de las consultas de 2011 y del Proceso Electoral de 2012 fue presupuestada por el Instituto, sin embargo, la Comisión modificó el acuerdo para que el producto generado de esa destrucción fuera vendido y recuperar recursos financieros.

Explicó que la propuesta que se presenta es una máquina que tiene un costo de cerca de los setecientos u ochocientos mil pesos, pesa alrededor de una tonelada y media y tiene una especie de embudo para protección la del operador.

Precisó que con este equipo el Instituto estaría en condiciones de destruir el material y la documentación electoral en los plazos legales que marca el Código Electoral, sin depender de procedimientos administrativos; el equipo no requiere de mantenimiento en los primeros cinco años de vida, y las instalaciones eléctricas del almacén de materiales electorales del Instituto tienen el voltaje adecuado para el funcionamiento de la trituradora. Expresó que se requiere de hacer una adecuación con un montículo de concreto para colocar la trituradora y fijarla en un espacio adecuado. Detalló que el volumen que se tiene actualmente de documentación es de una tonelada, en las bodegas distritales, y la capacidad de molienda es de dos toneladas por hora. Finalmente mostró unos videos para visualizar el funcionamiento de las aspas y el proceso de trituración.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones a la propuesta de adquisición del equipo de trituración, por parte de la Presidenta de la Comisión, de la Presidencia del Instituto Electoral del Distrito Federal y de la Representación de Nueva Alianza.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por recibida la propuesta de adquisición del equipo de trituración.

**8. Presentación del "Proyecto de Análisis de la Utilización de las Casillas Especiales en el Distrito Federal".**

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el análisis sobre la utilización de Casillas Especiales.

La Directora Ejecutiva explicó que el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal establece la posibilidad de instalar Casillas Especiales para la recepción de los votos de los ciudadanos que se encuentran en tránsito; desde el año 2000 se ha puesto a consideración de la Comisión la normatividad para que los Consejos Distritales determinen la conveniencia de instalar o no Casillas Especiales en su ámbito geográfico, dependiendo de las características de cada uno de estos lugares, y del 2000 al 2012 el número de Casillas Especiales ha disminuido en su número, son cada vez menos.

Mencionó que los criterios que se consideran para la instalación de estas casillas consisten en el índice de participación, densidad poblacional y afluencia de ciudadanos en los lugares que se proponen. Explicó que con el análisis que se presenta sobre la historia de Casillas Especiales se puede incluir todas las características físicas, territoriales y circunstanciales de cada una de las secciones con el propósito de aumentar el número de estas Casillas.

Expresó que en el Proceso Electoral del año pasado, el Instituto Federal Electoral instaló en algunos lugares del Distrito Federal Casillas Extraordinarias, ya que a nivel federal existen pero a nivel local no están contempladas y es el caso de Tláhuac, en una sección electoral muy grande la ciudadanía se concentra una parte en el norte y otra parte en el sur; la Casilla regularmente se instala en la parte norte y los ciudadanos de la parte sur difícilmente van a votar; el IFE puso una Casilla Extraordinaria en esa sección y el IEDF optó por instalar una casilla especial para garantizar el ejercicio del voto de estos ciudadanos.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones al documento, por parte de la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu y de la Representación de Nueva Alianza.

El Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso resaltó las cinco conclusiones que tiene el documento. Precisó que en ocasiones la determinación de dónde se ubican las Casillas Especiales atiende más a la facilidad que tienen las direcciones distritales que a una real afluencia.

Recordó que en el pasado Proceso de Participación Ciudadana diversos distritos propusieron lugares que no necesariamente son los de mayor afluencia, por lo que se tiene que revisar el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal para hacer más flexibles los criterios de instalación de Casillas Especiales. Planteó trabajar la propuesta de reforma para remitirla a la Comisión de Normatividad y Transparencia.

La Presidenta de la Comisión respaldó la propuesta del Consejero Mauricio Rodríguez y sugirió utilizar el sistema de votación por internet, con lo cual se garantiza tener la lista nominal completa de la entidad en cada Casilla Especial, se puede verificar la identidad del ciudadano y tener certeza de que la emisión del sufragio se hace de acuerdo al Código Electoral, sin perder los controles correspondientes.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por recibido el análisis sobre la utilización de Casillas Especiales.

**9. Asuntos Generales.**

La Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico enviar los documentos aprobados y modificados a los integrantes de la Comisión y atender con oportunidad los compromisos asumidos en esta sesión.

Consultó si deseaban plantear algún tema para ser tratado en asuntos generales. Al no haber ningún asunto a tratar por los integrantes de la Comisión, se dio por agotado el orden del día.

Siendo las trece horas con cincuenta y cuatro minutos de la misma fecha, la Presidenta de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente a dos mil trece, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y el Secretario Técnico que en ella participaron.

**Presidenta de la Comisión**

**Noemí Luján Ponce**
Consejera Electoral

**Integrante de la Comisión**

**Mauricio Rodríguez Alonso**
Consejero Electoral

**Integrante de la Comisión**

**Mariana Calderón Aramburu**
Consejera Electoral

**Secretario Técnico**

**Juan González Reyes**